



► Entre el 2025 y 2027, los colegios municipales de las comunas del distrito 11 (sin contar Peñalolén), más Providencia (es del 10), deben pasar al SLEP Manquehue.

La guerra de Las Condes, Lo Barnechea, Providencia, La Reina y Vitacura para evitar ser traspasados al SLEP

Los municipios no quieren entregar la educación al SLEP Manquehue, que por calendario debe entrar en funcionamiento en 2025. Con todo, en el Mineduc empiezan a abrirse a la posibilidad de al menos postergar la creación de ese Servicio Local.

Roberto Gálvez

Según la planificación vigente, el 2025 debe crearse el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Manquehue, al que, tras un proceso de instalación administrativa de dos años, en 2027 le deben ser traspasados los establecimientos municipales de Las Condes, Providencia, Lo Barnechea, Vitacura y La Reina. Eso, al menos, dicen los papeles.

Ocurre que las comunas antes mencionadas -coincidentemente todas lideradas actualmente por partidos de oposición- están en una cruzada desde hace un buen tiempo para evitar ese traspaso y con eso no engrosar un proceso que hoy ya tiene 15 SLEP en funcionamiento de los 70 que la ley dicta. Y esa suerte de guerra en contra del Ministerio de Educación, la Dirección de Educación Pública (DEP) y hasta la ley misma, ha sumado nuevos capítulos en las últimas horas, justo en medio de un año electoral que no puede apartarse de la discusión.

Sin ir más lejos, el lunes la exministra de Educación Marcela Cubillos, el único nombre que ya se ha conocido que irá por el sillón municipal de Las Condes, anunció que realizará gestiones para evitar el traspaso de al menos los establecimientos dependientes del municipio que aspira liderar. "Es una muy mala práctica que colegios que funcionan tan bien como los de Las Condes tengan que ser entregados a SLEP que están funcionando tan mal como se ha visto", dijo en entrevista con Tele 13 Radio.

En concreto, hoy, y a la espera de la nueva discusión legislativa que se viene en la materia, la única herramienta con que cuentan los municipios es una solicitud de postergación según el artículo décimo transitorio de la ley, donde se explicita que una municipalidad o corporación municipal podrá solicitar al Mineduc que el servicio educacional de su comuna no sea traspasado al SLEP respectivo en los plazos que le correspondieren cumpliendo varios requisitos copulativos: que a lo menos el 60% del total de establecimientos presente niveles

de desempeño alto o medio alto; que la evolución del total de la matrícula, durante los seis años previos, los ubique dentro del 30% de mejor desempeño a nivel nacional; que durante los veinticuatro meses previos no haya registrado obligaciones previsionales impagas por un monto superior a 400 UF; o que la deuda ocasionada por la prestación del servicio educacional no supere el 5% de sus ingresos anuales por concepto de subvenciones escolares y aportes del Estado para el mismo año.

La actual alcaldesa de Las Condes, Daniela Peñaloza (UDI), asegura que la suya "es la única comuna de las cinco que conformarán el SLEP Manquehue que cumple con todos los requisitos para pedir la postergación de la entrada en vigencia del proceso, y eso es lo que como municipio haremos ante el Mineduc. No obstante ello, hemos cumplido con todos los requerimientos que mandata la ley vigente a fin de que no se pueda impugnar dicha solicitud de postergación".

Y así, dentro de otras acciones que se han rea-

lizado desde ese municipio hay un trabajo con algunos de los integrantes de la Comisión de Educación del Senado, donde la edil presentó los resultados de la educación municipal en relación al Simce, PAES, Evaluación Docente y Encuesta de Satisfacción de los apoderados. Dado estos resultados, Las Condes quiere conservar el servicio educativo y seguir administrando los ocho colegios municipales.

Asimismo, desde Vitacura la alcaldesa Camila Merino (Evópoli) dice tener la misma opinión sobre evitar el traspaso de los recintos de su comuna. Y, de hecho, va más allá y asegura que han trabajado en conjunto con las otras máximas autoridades de las comunas del SLEP Manquehue porque "creemos que hoy no es una buena decisión, el sistema tiene muchas falencias y el foco tiene que estar en corregirlas. Lo hemos conversado con los otros alcaldes y en nuestro caso con el Concejo Municipal para que esto no se concrete".

SIGUE ►►



► La única herramienta de los municipios para evitar ser traspasados a los SLEP es una solicitud de postergación según el artículo décimo transitorio de la ley respectiva.

SIGUE ►►

“Está claro que la decisión que hay que tomar es que no se instale el SLEP Manquehue”, ahonda Merino, quien señala que se debe “ver la conveniencia de tener un SLEP en esta zona. Yo creo que no porque hacemos un buen trabajo”, agrega, antes de abordar si es que esto no debiese ocurrir nunca o solo momentáneamente: “Será difícil ponernos de acuerdo, pero congelarlo es una decisión más unánime”. Para lo anterior, revela, “estamos trabajando en algo más que ya diremos porque queremos que se tome la decisión correcta”.

¿Qué es ese ‘algo más’? Desde al menos tres de los municipios involucrados, desde donde han sostenido comunicaciones informales con el ministro Nicolás Cataldo y otros actores de la cartera, señalan que buscarán alguna solución en el Congreso, aprovechando que ahora se viene una nueva discusión por las mentadas correcciones a la ley que ya ingresó el Mineduc. Pero, además, no descartan acciones más concretas conjuntas como medida de presión, así como apuntar hacia algunos decretos.

Matthei: “el traspaso a los SLEP no está dando resultados”

Las acciones, en todo caso, ya se han reforzado este último tiempo. Desde Providencia enviaron la semana pasada una carta al Mineduc

pidiendo la postergación de la entrega de sus establecimientos. “Como Providencia aportamos muchísimo dinero a la Educación Municipal y nuestro colegios y liceos están mucho mejor que otras comunas, tanto en infraestructura como en calidad. Es evidente que la política del traspaso de colegios a los SLEP no está dando resultados y Providencia tiene una obligación y un deber con la educación pública, no solo de los niños de nuestra comuna, sino que con el otro 85% que vienen de la RM a estudiar porque saben que aquí encontrarán la educación que sus familias buscan”, argumenta la alcaldesa Evelyn Matthei (UDI).

Asimismo, hace algunos días el actual alcalde de Lo Barnechea, Cristóbal Lira (UDI), envió un oficio a la DEP pidiendo detener el traspaso de sus colegios, “con el fin de buscar otras fórmulas que nos permitan, dialogando, alcanzar una solución idónea”. Este oficio fue provocado justamente ante la solicitud de la DEP al municipio para que diera información para iniciar el proceso que, como se ha dicho, debería crear el SLEP Manquehue en 2025. “Debemos expresar nuestra disconformidad con la implementación de este proceso de traspaso”, argumentaban desde Lo Barnechea, donde hicieron expresa referencia a las correcciones a la ley que ingresó la semana pasada a la cartera y que incluía, entre otras cosas, un catálogo de

sanciones para alcaldes que no facilitaran el traspaso. “Cualquier iniciativa que se funde en sanciones y amenazas perjudicará cualquier proceso que busque cumplir el principal objetivo que tenemos”.

¿Y qué dicen desde el Mineduc? “La ley respondió a un diagnóstico que sigue vigente, eso no ha cambiado; y vale la pena recordar que fue con el apoyo de todo el espectro político que nos comprometimos a la construcción de un único sistema, especializado en educación y centrado en su fomento, poniendo el servicio educativo a salvo de las distracciones que impone administrar tareas de distinta naturaleza”.

Postergación

No obstante, fuentes en la cartera aseguran que con el actual proceso de corrección de las falencias del sistema viene aparejado un casi seguro reordenamiento -vía decreto- de la temporalidad de los servicios a crear, lo que traería como consecuencia una postergación -no infinita- del SLEP Manquehue, porque hay otros casos más urgentes a los que atacar a través de la desmunicipalización.

Con todo, lo de no querer traspasar el servicio educativo -o al menos frenarlo- no es nuevo ni de ahora. De hecho, ya en noviembre de 2022 los alcaldes Palacios (La Reina), Peñalosa (Las Condes), Lira (Lo Barnechea) y Meri-

no (Vitacura) enviaron una carta al entonces ministro de Educación, Marco Antonio Ávila, en la que pedían postergar la desmunicipalización de sus colegios.

Y más atrás, en octubre de 2021 cuando Raúl Figueroa era el titular de Educación, la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH), la Asociación Chilena de Municipales (AChM) y la Asociación de Municipios Rurales (AMUR) ya le manifestaban al exsecretario de Estado la intención de detener o al menos pausar el proceso.

Lo de las comunas del sector oriente tampoco es algo aislado. Y es que cuando la Comisión de Educación del Senado y el gobierno firmaron el protocolo de acuerdo para destrabar el Presupuesto 2024, quedó establecido que los SLEP que tenían que hacerse del servicio educativo municipal a partir del 1 de enero de 2024 suspenderían transitoriamente el proceso, con excepción de aquellos que el Mineduc definiera que estaban en condiciones de seguir. Y que, una vez definido aquello, las comunas involucradas podrían solicitar mantener la administración por un año, si es que cumplían ciertos requisitos definidos por ley.

Así fue como tres municipios elevaron esta petición: Coihueco (SLEP Punilla Cordillera), Alto Hospicio (SLEP Iquique) y Río Verde (SLEP Magallanes). Pero la cartera les denegó -con argumentos técnicos- esta posibilidad. ●